



CNECC juramenta Comité de Ética Dirección General de Pasaportes

NOTA INFORMATIVA

La Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción (CNECC), juramentó a la Comisión de Ética Pública (CEP) de la Dirección General de Pasaportes, creada 10 de marzo de 1970, mediante la Ley No. 549, promulgada el 8 de Octubre de 1971, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

El acto fue encabezado por la Doctora **Flavia García**, Directora General de Pasaportes, el doctor **Marino Vinicio Castillo** Presidente de la CNECC, el doctor Miguel Suazo, director ejecutivo de la CNECC y Rafael Basora técnico encargado de las CEP, la Comisión de Ética de la Dirección de Pasaportes está conformada por **Luz María Paula de Francisco**, coordinadora, y las licenciadas **Fidencia Borbón**, Enc. en el área de Administración **Amarilis Monzón**, Secretaria **Germinurys Crispín**, Asesora en el área de Ética **Angeli Páez**, Enc. de Comunicación y Divulgación **Jacqueline Torres**, Enc. en el área de Comunicación **Jeanine Canela**, Asesora en el área de Administración **Magalis Sánchez**, Enc. del área de Ética y **Mónica Félix**, Asesora en el área de Educación

La conformación de la Comisión de Ética de la Dirección General de Pasaporte, creada mediante resolución 004/2011, se enmarca dentro de los objetivos de la institución de trabajar con transparencia y acogerse a los lineamientos del pilar de acción número 1 del *Plan Estratégico República Dominicana Transparente, De Ética y Prevención de la Corrupción 2009-2012*.

La misión de la Dirección General de Pasaportes es proveer al contribuyente de un pasaporte como documento de viaje, que cumpla con los criterios de calidad internacional por sus altos niveles de seguridad, ofreciendo en un ambiente cómodo, un servicio rápido y confiable”.

El decreto 149-98, ordena a los ministros de Estado, directores y administradores generales, la formación de comisiones de ética en cada una de sus dependencias, fungiendo como enlace entre la institución a la que pertenecen y la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, presidida por el doctor Marino Vinicio Castillo, presidente Consejo Rector. Esta entidad es responsable del diseño, promoción y desarrollo de planes de promoción de la ética y la transparencia en la gestión administrativa.

18 de Agosto 2011
Departamento de Comunicaciones de DGP

